

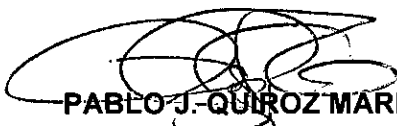


San Andrés Islas, Cinco (05) de Octubre de Dos Mil Veintidós (2022)

Referencia	Verbal de pertenencia
Radicado	88-001-40-03-002-2019-0023900
Demandante	Judis Batista Ramirez
Demandado	Personas indeterminadas y desconocidas
Auto interlocutorio No.	878

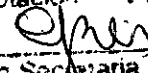
Toda vez que, mediante Resolución No. 098 del 04 de octubre de 2022, el Tribunal Superior de San Andrés Islas, le concedió permiso al suscrito para ausentarse del lugar de trabajo durante los días 18, 19 y 20 de octubre de la presente anualidad, se procederá a reprogramar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. del P., para el día 1° de noviembre de 2022, a las 03:30 PM., en los términos indicados en la providencia de fecha 05 de septiembre de 2022, proferido dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


PABLO J. QUIROZ MARIANO
JUEZ.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLAS

En San Andrés Islas a los 12
días del mes octubre de 2022 notificando el
auto anterior por anotación de folio No. 102


La Secretaria